



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

19 AGO 2025

Expediente N° SO-19.493/2022.-

Resolución N° CD-ORAN-164/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por Resolución N° SO-185/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la postulante Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, presento una nota para recusar al miembro suplente del Jurado del Concurso de referencia, Dr. Lucas Seghezzo.

Que, de acuerdo a Resolución N° CS-152/2025, interpreta que cuando se interpongan recusaciones a los miembros del Jurado y algunos de estos presenten sus excusaciones fundadas y enmarcadas en los reglamentos de concursos regulares y llamados a inscripción de interesados, debe prevalecer la excusación manifestada a los fines de posibilitar y agilizar la continuidad del trámite concursal.

Que, en virtud de la nota presentada por la Lic. Lucia Castro Olivera, el Dr. Lucas Seghezzo, presenta su excusación como miembro Suplente del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Asesoría Jurídica en el Dictamen N° 22.835, recomienda hacer lugar a la excusación presentada por el Dr. Lucas Seghezzo por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, quedando abstracta la recusación planteada por la Lic. Lucia Castro Olivera.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 06/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la excusación presentada por el Dr. Lucas Seghezzo; Declarar Abstracto el tratamiento de la recusación formulada por la Lic. Lucia Castro Olivera; y modificar la conformación del Jurado del Concurso de referencia, con la aclaratoria presentada por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Dr. Lucas Seghezzo, D.N.I. N° 17.244.950, como miembro suplente del Jurado, de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Declarar Abstracta la recusación formulada por la Lic. Lucia Castro Olivera, D.N.I. N° 28.936.662, con relación a la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Sociología Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° CS-152/2025.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.493/2022.-
Resolución N° CD-ORAN-164/2025.-

ARTICULO 3°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-185/2024 con relación a la constitución del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Sociología Ambiental**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando conformada de la siguiente manera:

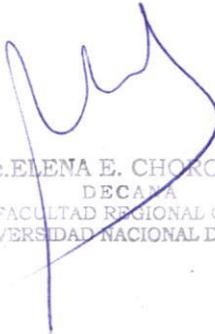
TITULARES	SUPLENTE
Dra. Buliubasich Catalina Emiliana	Mg. Sauad Juan José
Dr. Yudi Raúl Javier	
Mg. Quiroga Adriana del Pilar	

ARTICULO 4°: Cursar copia de la presente Resolución a los Miembros del Jurado, Dr. Lucas Seghezzo, Lic. Lucia Castro Olivera, Consejo Directivo, Postulantes, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Dirección Administrativa Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA